



**ESCUELA
MESOAMERICANA
DE LIDERAZGO**



Alianza
Mesoamericana
de Pueblos y Bosques
Mesoamerican Alliance of People and Forests

**Proyecto
B'atz**

Cuaderno del CoFacilitador

Planificación participativa en gestión de riesgos y
respuesta a situaciones de emergencia

UtzChe' - Guatemala

2023



Proceso de fortalecimiento de capacidades al Personal Técnico:

Facilitadores y Cofacilitadores de Proyecto Batz

Diseño y elaboración de herramientas metodológicas para el fortalecimiento de capacidades para análisis y planificación participativa en gestión para la reducción de riesgos y respuesta a situaciones de emergencia.



Contenido

Introducción Pág. 4

Herramienta 1:

Identificación de Amenazas y Peligros Comunitarios de Desastres Pág. 6

Ejercicio 1

Identificación de amenazas y peligros comunitarios..... Pág. 6

Ejercicio 2

Temporalidad de Amenazas..... Pág. 7

Ejercicio 3

Intensidad de Amenazas - Priorización Pág. 8

Ejercicio 4

Intensidad de Amenazas – Priorización (Investigación Gabinete) Pág. 9

Herramienta 2:

Especificación de Objetivos Comunitarios de Protección ante Desastres Pág. 10

Ejercicio 5

Ficha de Caracterización Comunitaria (Investigación Comunitaria) Pág. 12

Ejercicio 6

Impacto de amenazas priorizadas en nuestra Comunidad..... Pág. 15

Herramienta 3:

Acciones de Protección: Reducción de Riesgos y Respuesta ante Desastres en la Comunitarias..... Pág. 16

Ejercicio 7

Acciones de Protección Comunitarias..... Pág. 17

Ejercicio 8

Lineamientos de Protección establecidos por SENDAI..... Pág. 18

Ejercicio 9

Acciones de Respuesta Comunitario ante Emergencias y Desastres..... Pág. 19

Herramienta 4:

Acciones de Incidencia: Persuasión y Posicionamiento Pág. 24

Sobre este cuaderno:



Este documento se constituye en el Cuaderno de Cofacilitador Comunitario, el cual podrá ser utilizado como una guía de apoyo a los talleres comunitarios para la construcción de los Planes de Vida Comunitarios. Los conceptos de este Cuaderno están contextualizados conforme el marco jurídico nacional de Guatemala, específicamente en relación Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgos (CONRED).

El Cuaderno responde a la necesidad de fortalecer las capacidades de Facilitadores y Cofacilitadores seleccionados por UtzChe´ para impulsar proceso de planificación y preparación comunitaria para que las comunidades locales mejoren sus conocimientos y capacidades para la reducción de riesgos de desastres en sus entornos locales. Será una herramienta de apoyo en campo, complementaria a la plataforma NojQanil, donde se pretende incorporar parte de este material en esa plataforma virtual, donde promoverán los procesos de enseñanza - aprendizaje en gestión de riesgos de desastres en Guatemala.

Introducción a la Gestión de Riesgos de Desastres

¿Qué es la Gestión de Riesgos de Desastres?

- Gestión:** Es encargarse de liderar la realización de una o varias actividades que nos conduzca a la solución de un problema comunitario.
- Riesgos:** Es la posibilidad latente que en algún momento en nuestra comunidad ocurra un evento (natural o provocado) cuyo impacto provoque pérdidas o daños.
- Desastres:** Es la interrupción real de nuestra vida cotidiana por efecto de una situación que amerita la atención inmediata para evitar pérdidas humanas, materiales, económicos y ambientales.

Gestión ¿Qué significa gestionar?	Integral ¿Qué significa integralidad?
Riesgos ¿Qué significa riesgos?	Desastres ¿Qué significa desastres?



Orientación metodológica:

Reflexione con los participantes sobre su conocimiento o percepción sobre los tres términos y al finalizar haga una interpretación colectiva utilizando las propias palabras en relación a:
¿Qué es Gestionar Riesgos de Desastres en sus Comunidades?

Comparta los siguientes términos claves

Gestión Integral de la Reducción de Riesgos de Desastres (GIRRD)

Es la administración, manejo, promoción del ciclo de la reducción de los riesgos a desastres que las instituciones y sectores públicos gubernamentales y municipales realizan a través de acciones de análisis, interpretación y preparación en el antes de la ocurrencia de eventos naturales o provocados que pueden provocar situaciones de desastres. Es la respuesta institucional y respuesta comunitaria en campo en el momento que ocurra una emergencia o inmediatamente después para la ayuda y asistencia humanitaria, la rehabilitación y reconstrucción con transformación, después del desastre.

Sobre Riesgos y Desastres

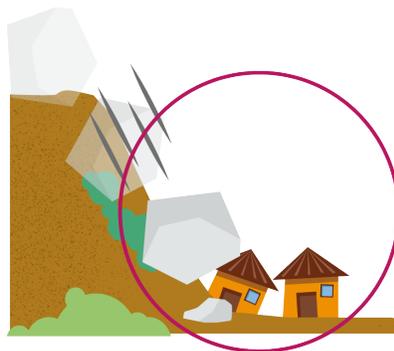


Una situación de riesgo puede derivar en: Un desastre o una emergencia

Desastre:

La ocurrencia de uno o más agentes perturbadores severos y/o extremos causan pérdidas y daños, que por su magnitud exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.

Desencadena una demanda de recursos que no se encuentran disponibles localmente, por lo tanto, se requiere de asistencia externa.



Emergencia:

Una situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población por la presencia de un agente perturbador.

Puede responder mediante el uso de recursos locales, lo cual implica que no hay necesidad de solicitar asistencia externa a la comunidad.





Herramienta 1:

Identificación y/o Reconocimiento de Amenazas y Peligros Comunitarios de Desastres.

¿Qué puede causarnos situaciones de emergencia o desastres en nuestra comunidad?

Comparta los siguientes términos claves

Amenaza: Todos aquellos fenómenos naturales y provocados por el ser humano, que puedan impactar sobre una sociedad causando daño. Es una o varias situaciones de peligro que pueden ocasionar múltiples y negativos impactos en una comunidad: muerte, lesiones u otras afectaciones a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales. Algunas veces actúan de forma combinada creando una condición de amenazas múltiples.

Las amenazas o peligros pueden tener un origen natural: eventos geológicos (terremotos o erupciones volcánicas); eventos climáticos (sequías o huracanes). Pero también pueden ser provocadas: incidentes con materiales peligrosos (contaminación o explosiones); eventos socio organizativos (guerras, conflictos sociales o inseguridad ciudadana), eventos sanitarios (pandemias o plagas).



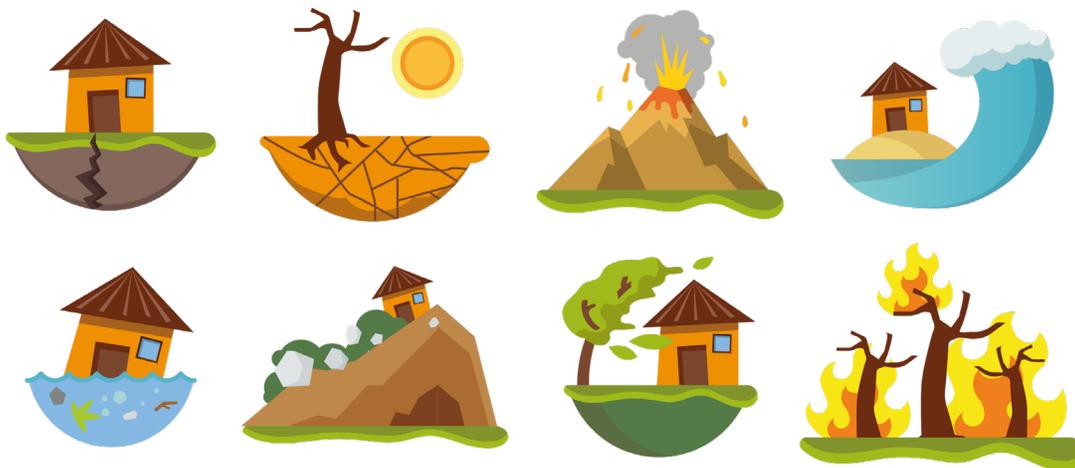
Ejercicio 1

Identificación de amenazas y peligros comunitarios.



Orientación metodológica:

Auxiliándose de la siguiente **Matriz de apoyo A** deben seleccionar el nombre de 10 amenazas que hayan provocado o pudieran provocar en el futuro pérdidas o daños en su comunidad.



Matriz de Apoyo A: Amenazas

Amenazas Geológicas (Origen Natural)	Amenazas Climáticas (Origen Natural)	Amenazas Antrópicas (Provocadas)	Amenazas Biológicas (Provocadas)
Terremotos	Calor (olas de calor)	Desechos sólidos (basura)	<p>Un proceso o fenómeno de origen orgánico o que se transporta mediante vectores biológicos, lo que incluye la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas</p> <p>Incluye la aparición de plagas y enfermedades en humanos, plantas o animales. Además de las pandemias, enfermedades comunes provenientes de virus, vectores de transmisión, entre otros.</p>
Sismos/Temblores	Nevadas/neblina	Derrames petróleo/químicos	
Erupción volcánica	Ciclones tropicales/Huracán	Contaminación agua/suelo	
Emanación de gases	Nube de Polvo Sahara	Explotación ambiental	
Emanación de piroclastos	Mar de Fondo (oleaje)	Tráfico y comercio especies	
Fumarolas en volcanes	Trombas marinas/Lacustres	Destrucción ecosistemas	
Retumbos volcánicos	Inundación/Anegación	Explosivos (pascas y minas)	
Tremos volcánico	Granizo/Granizadas	Degradación ambiental	
Grietas en suelos	Tormenta eléctrica (rayos)	Deforestación bosques	
Hundimientos	Deslizamientos/derrumbes	Quemas agropecuarias	
Tsunami/Maremotos	Tolvaneras de polvo	Incendios forestales	
Fallecimiento local	Tornados/torbellinos	Inseguridad ciudadana	
Volteo térmico lagunas	Vientos/ventarrones	Violencia Intrafamiliar	
	Frentes fríos/heladas	Robos, hurto y abigeatos	
	Luvias intensas	Persecución/estigma	
	Sequías intensas	Conflictos sociales	
	Hundimiento/grietas	Guerras y conflictos armados	

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____



Ejercicio 2

Temporalidad de Amenazas



Orientación metodológica:

En la **Matriz de Apoyo B – Temporalidad de amenazas**, escriben en la matriz los nombres de las amenazas seleccionadas y en base a su conocimiento del territorio marcar con una X sobre el calendario, los meses en los cuáles las amenazas son más incidentes o afectan la comunidad.

Matriz de Apoyo B: Temporalidad de amenazas

Amenazas	Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
1-													
2-													
3-													
4-													
5-													
6-													
7-													
8-													
9-													
10-													



Para reflexionar

¿Qué amenazas son las que presentan mayor afectación en el territorio conforme su ocurrencia durante el año en su comunidad?



Ejercicio 3

Intensidad de Amenazas - Priorización



Orientación metodológica:

En la **Matriz de Apoyo C – Priorización de Amenazas**, escriben nuevamente en la matriz los nombres de las amenazas seleccionadas. Se coloca la puntuación correspondiente en las casillas de frecuencia, magnitud e impacto según corresponda al detalle de cada casilla. Se realiza la suma de las puntuaciones y las amenazas con la puntuación total más alta serán nuestras **amenazas priorizadas**

Matriz de Apoyo C: Priorización de Amenazas

Criterios	Frecuencia			Magnitud			Impacto			Total
	Amenazas	Quinquenal	Trianual	Anual	-25%	50%	+75%	Bajo	Medio	
Puntuación	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1.- Ej: Inundación		2			2				3	7
2.-										
3.-										
4.-										
5.-										
6.-										
7.-										
8.-										
9.-										
10.-										

Detalle de las puntuaciones:

<p>Frecuencia. La amenaza se presenta con una frecuencia: Anual. 3: Muy frecuente Trianual. 2: Frecuente Quinquenal 1: Poco Frecuente</p>	<p>Magnitud. La amenaza afecta a su territorio: En menos de 75%: 3 En el 50%: 2 En más del 25%: 1</p>	<p>Impacto. La amenaza genera pérdidas /daños: Impactos Altos: 3 Impactos Medios: 2 Impactos Bajos: 1</p>
---	---	---

Especifique en el siguiente cuadro, los nombres de las cinco amenazas comunitarias cuyos puntajes han sido los mayores como resultado de la aplicación de la **Matriz de Apoyo C**.

Amenaza Priorizada 1	Amenaza Priorizada 2	Amenaza Priorizada 3	Amenaza Priorizada 4	Amenaza Priorizada 5

Ejercicio 4 Intensidad de amenazas - Priorización (Investigación gabinete)



Orientación metodológica:

En la **Matriz de Apoyo D**, los Facilitadores investigan a través de documentación secundaria municipal y/o nacional la información sobre las amenazas priorizadas existentes. Es una actividad eminentemente investigativa, de síntesis realizada desde gabinete.

Matriz de Apoyo D: Amenazas priorizadas

Amenazas Priorizadas	Información Secundaria de Referencia sobre Amenazas Priorizadas
Amenaza 1	
Amenaza 2	
Amenaza 3	
Amenaza 4	
Amenaza 5	

Herramienta 2:

Especificación de Objetivos Comunitarios de Protección ante Desastres.

¿Cómo y qué elementos proteger ante situaciones de emergencia o desastres en nuestra comunidad?



La vida de una comunidad se desarrolla sobre una diversidad de sujetos (personas) objetos (infraestructuras) o elementos (naturaleza), todos los cuales pueden ser afectados, perderse o resultar dañados por los desastres. Dada su importancia para la sostenibilidad de la vida comunitaria son establecidos como **objetivos de protección:**

Experiencia más significativa.

Se solicita memorizar el evento de desastres más significativo ocurrido en su comunidad y hacer un listado de los impactos: pérdidas y daños que provocó.

¿Cómo y qué elementos proteger ante situaciones de emergencia o desastres en nuestra comunidad?

Objetivos de Protección

Antes de brindar una charla sobre los términos relacionados con los elementos comunitarios a proteger ante desastres; presente y reflexione con los participantes con la siguiente imagen.



Experiencia más significativa.

Observe e indique sobre la imagen los elementos que serían más importantes de proteger antes la ocurrencia de una emergencia o desastre:

- 1: Muy importante
- 2: Importante
- 3: Poco importante

Orientación:

Coloque los número sobre los elementos de la image, según su consideración de importancia, después comparta los resultados con las demás personas.

Comparta los siguientes términos claves

Conforme el objetivo de la ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgos (CONRED), la máxima prioridad es salvar y proteger las vidas de las víctimas, los afectados, los damnificados, la población en general afectada por desastres, así como el personal encargado de la respuesta, procurando garantizar:

- La asistencia humanitaria para los afectados y damnificados;
- Mantener o restaurar la seguridad y el orden público;
- La rehabilitación de las infraestructuras vitales.

Objetivos de Protección: Son el conjunto de elementos, materiales, económicos, ambientales y sociales que una comunidad /familia decide proteger, ya que son la base de su bienestar, tanto en circunstancias normales, así como durante o después del impacto de una emergencia /desastre. Son los elementos de los cuales depende su sobrevivencia y son protegidos teniendo en consideración su nivel de importancia y prioridad conforme el siguiente orden:

			
Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4
La vida: La salud, la seguridad y la protección de las familias de la comunidad	Los medios de vida: Actividades que nos proporcionan ingresos, recursos o alimentos	Los medios de vida: Actividades que nos proporcionan ingresos, recursos o alimentos	El medio ambiente: Bienes y recursos naturales que necesitan para vivir

Las personas/familiar: Asegurar la vida y la salud	Sus medios de vida: Asegurar los ingresos y alimentos	Sus instalaciones: Asegurar las infraestructuras	Su medio ambiente: Asegurar los recursos naturales
Pérdida de vida - muertes	Pérdidas productivas y rendimientos	Daños o pérdidas de vivienda	Inseguridad hídrica
Migraciones	Pérdida de insumos productivos	Insalubridad y falta de higiene	Desertificación
Lesiones físicas	Pérdida de reservas productivas	Suspensión energía eléctrica	Deforestación
Enfermedades	Inseguridad alimentaria	Suspensión telecomunicaciones	Pérdida de biodiversidad
Trastornos psicológicos	Venta de herramientas productivas	Daños a vías de acceso - aislamiento	Pérdida de flora/bosques
Miedo/temor/incertidumbre	Venta de ganado	Daños al transporte	Pérdida especies de fauna
Trata de personas	Venta de granos y semillas	Falta de atención en salud	Pérdidas de servicios ambientales
Inseguridad ciudadana	Venta de propiedad-descapitalización	Falta de atención en educación	Pérdidas hábitat terrestre
Desintegración familiar	Deudas financieros	Cierre de comercio y mercados	Pérdida hábitat costeros
	Pérdidas de empleo	Suspensión de agua potable	Pérdida de calidad del aire



Para conocer los elementos de protección comunitaria: personas, actividades productivas, instalaciones y condiciones ambientales, debemos describirlas. En ese sentido, en este apartado usted deberá realizar los siguientes ejercicios.



Ejercicio 5

Ficha de caracterización comunitaria (Investigación comunitaria)



Orientación metodológica:

En la **Matriz de Apoyo E**, ustedes como cofacilitadores consultan e investigan a través de entrevistas bilaterales entre el liderazgo comunitario y otros actores territoriales sobre información actualizada en relación a las principales características de la comunidad.

Es una actividad eminentemente investigativa en paralelo a las Réplicas Comunitarias.

Matriz de Apoyo E: Ficha de Caracterización Comunitaria

Nombre	Nombre de la Comunidad:
Fundación:	Fecha de Origen de la Comunidad:
Origen	¿Cómo se creó la comunidad?
Límites de la Comunidad	Limite al Norte:
	Limite al Sur:
	Limite al Este:
	Limite al Oeste:
Altitud	(Promedio msnm)
Área en Km ²	(Tamaño de la comunidad, el Km ² - Manzanas - Hectáreas)
Distancias a Casco Urbano	Acceso a la Comunidad Terrestre /Acuático:
	Distancia en Km hacia su Cabecera Municipal (Urbano):
	Acceso Terrestre: Camino, Carretera, otros
	Estado del Acceso Terrestre:
	Tipo de Transporte (Publico o Carga): Sitio céntrico de la Comunidad:
Tipo de Comunidad	Tipo de Asentamiento Humano (o Comunidad)
	Disperso o Concentrado:
	Rural, Periurbano o Urbano:
Población y Familias en la Comunidad	Familias Totales de la Comunidad:
	Promedio de Integrantes por Familia:
	Población Total:
	Habitantes Hombres:
	Habitantes Mujeres:
	Habitantes con discapacidad: Si es posible desglose los datos por edades: Infantes - Adolescentes - Jóvenes - Adultos - Adultos Mayores.
Sector de la Comunidad	Se subdivide la comunidad en caseríos más pequeños especifíquelos
	Asentamiento 1 - Familias: Viviendas:
	Asentamiento 2 - Familias: Viviendas:
	Asentamiento 3 - Familias: Viviendas:
Numero de Viandas	Viviendas Totales:
	Viviendas en Condición de Riesgo:
Tipo de Construcciones Predominantes	Pisos: Tipo de materiales que se usan habitualmente
	Paredes: Tipo de materiales que se usan habitualmente
	Techos: Tipo de materiales que se usan habitualmente
Describe el Relieve de la Comunidad	Tipo Relieve (Montaña, Meseta, Llano, otro): Descríbalo
	Punto más Bajo de la Comunidad:
	Punto más Alto de la Comunidad:
Actividades Productivas y Áreas	Actividad Productiva 1.
	Actividad Productiva 2.
	Actividad Productiva 3.

Ganadería Mayor y Menor	Tipo de Ganadería Mayor:
	Cantidad de Ganadería Mayor:
	Tipo de Ganadería de Trabajo /Labor:
	Cantidad de Ganadería de Trabajo /Labor:
	Tipo de Ganadería Menor:
Comercio y Servicios	Cantidad de Ganadería Menor:
	Comercio y Mercados Existentes:
	Servicios y Negocios Existentes:
Servicios de Agua Potable	Servicios Financieros Existentes:
	Fuentes Naturales Principales: Ríos, Lagunas, Manantiales, otros
	Infraestructuras Públicas de Abastecimiento de Agua Potable:
	Infraestructuras Privadas de Abastecimiento de Agua Potable:
	Otros servicios de Agua Potable existentes
Servicios de Saneamiento	Calidad del servicio de Agua Potable
	Colecta o disposición de la basura (Vertederos):
Servicio de Energía y Comunicaciones	Aguas Servidas Domiciliares /Comunitarias:
	Porcentaje de Viviendas con servicio de Energía:
	Calidad del servicio de energía:
	Porcentaje de Viviendas con señal de Convencional /Celular:
	Calidad del servicio telefónico:
Radios o Canales de Tv	Porcentaje de viviendas con acceso a internet:
	Calidad del servicio de internet:
Infraestructura de Salud	Radioemisoras más escuchadas:
	Canales de Tv más vistos:
	Servicio de Atención en Salud disponible en la Comunidad:
Infraestructura de Educación	Calidad de la Atención en Salud
	Enfermedades más comunes en la comunidad:
	Servicio de Educación Formal disponible en la Comunidad:
	Calidad de Formación Educativa

Caracterización Ambiental Comunitaria:

- Información relevante sobre los Recursos Forestales Comunitarios (Bosques)
- Información relevante sobre los Recursos Hídricos Comunitarios (Aguas)
- Información relevante sobre los Recursos Edáficos Comunitarios (Suelos)
- Información relevante sobre los Ecosistemas Comunitarios (Biodiversidad)

Si no se dispone de información específica /detallada, descríbalos de forma general.

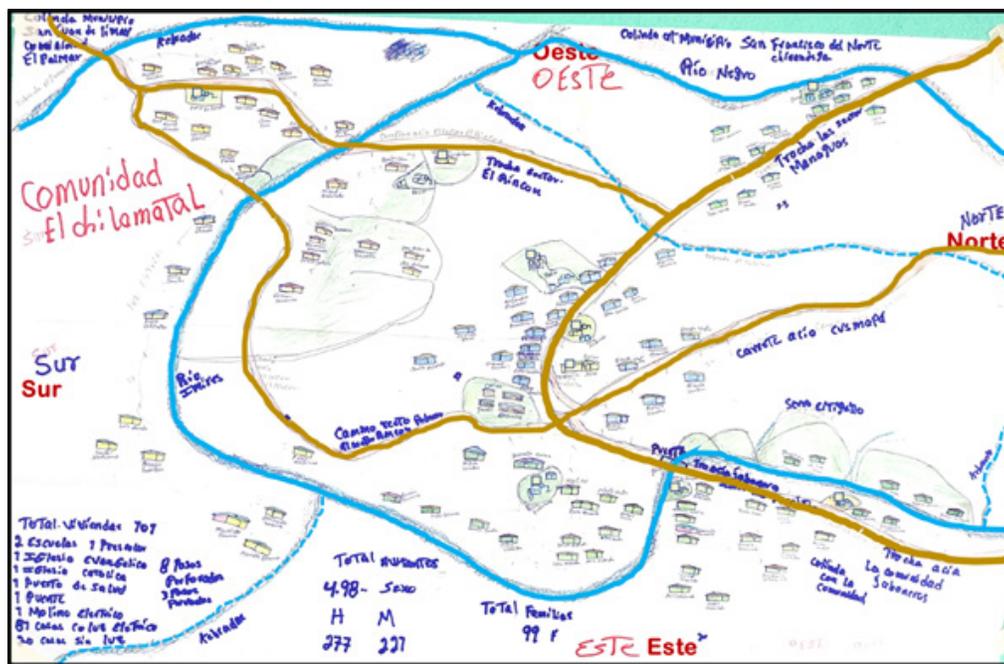
Otros recursos necesarios para completar la Caracterización Comunitaria son:

- Auxiliándose de Google Maps o aplicaciones telefónicas de GPS, estando en su comunidad, ubíquese en el punto más céntrico y tome las coordenadas de ese sitio, las cuales debe enviar al Facilitador a través del Parqueo Virtual. Si se dificulta, usted también tiene la opción de enviar la ubicación de ese punto céntrico desde WhatsApp.
- Auxiliándose de su teléfono, estando en su comunidad, ubíquese en el punto más alto y realice un video que muestre toda la panorámica de su comunidad. El video no debe sobrepasar los dos minutos y usted

puede indicar los diferentes puntos cardinales y los sitios con los que colinda /limita su comunidad mientras realiza el video.

- Auxiliándose en el conocimiento de los líderes comunitarios procede a elaborar una Maqueta Comunitaria donde se represente la información comunitaria general, la cual se elaborará conforme las orientaciones de los Facilitadores de UtzChe´.

Mapa o maqueta comunitaria



Culmine el ejercicio solicitando especificar los posibles impactos: perdidas, daños o problemáticas que cada amenaza priorizada podrían provocar en los elementos expuestos de la comunidad.

Identificando posibles impactos de las amenazas en los cuatro grupos de elementos expuestos
¿Cuáles han sido o serían los impactos negativos de las amenazas o peligros en la comunidad?



Ejercicio 6

Impacto de amenazas priorizadas en nuestra comunidad



Orientación metodológica

En la **Matriz de Apoyo F**, especifique los principales impactos (pérdidas y daños) que cada amenaza priorizada ha provocado o podría provocar en su comunidad. **Recomendamos ver Objetivos de Protección - Términos Claves**

Matriz de Apoyo F: Impacto de amenazas priorizadas en los objetivos de protección

Daños y pérdidas	Vida y salud de las personas	Medios de vida y producción	Infraestructura comunitaria	Medio ambiente y entorno natural
Amenazas priorizadas				
Amenaza 1				
Amenaza 2				
Amenaza 3				
Amenaza 3				
Amenaza 5				

Herramienta 3:

Acciones de protección: Reducción de riesgos y respuesta ante desastres en la comunidad.

¿Cuándo y cómo debemos proteger a nuestra comunidad de los desastres?



Hasta aquí, la comunidad ha comprendido los principales términos y conceptos relacionados a la gestión para la reducción de riesgos. También han identificado sus amenazas y peligros y los impactos que podrían provocar en los elementos expuestos (objetivos de protección). Ahora corresponde la elaboración del **Plan de Vida Comunitario**.



Comparta los siguientes términos claves

Según la ley Coordinadora Nacional para la Reducción de Riesgos (CONRED) el **objetivo de las acciones de protección es la de prevenir, mitigar, atender y reconstruir los daños derivados de los efectos de los desastres**. Para ello, habrá que elaborar un **Plan de Vida Comunitario**, el cual contendrá las acciones que la comunidad defina en dos ámbitos:

Acciones de Reducción de Riesgos: Comprende las acciones de prevención, mitigación. Establece los procedimientos generales para reducir o eliminar los riesgos existentes con la ayuda de las entidades públicas y privadas. CONRED sugiere que las acciones de prevención y mitigación que requieran del apoyo del municipio deben ser elevadas al Comité Municipal correspondiente.

Acciones de Respuesta ante Desastres: Comprende las acciones de preparación y respuesta ante desastres. Tienen por objeto salvaguardar la vida, proteger los bienes, disminuir pérdidas y recobrar la normalidad de la comunidad tan pronto como sea posible. Dichas acciones son ejecutadas en principio por la propia comunidad con el apoyo de los organismos competentes. CONRED sugiere que en caso de alerta, calamidad o desastre se debe coordinar con la Comisión Municipal correspondiente.



Ejercicio 7

Acciones de Protección Comunitarias (Opinión general de la comunidad)



Orientación metodológica

En la **Matriz de Apoyo G**, se especifican las Acciones de Protección que debería implementar la comunidad para reducir, evitar o afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres comunitarios. Se sugiere revisar primero la Matriz de Apoyo E.



Matriz de Apoyo G: Acciones de protección en relación a las amenazas priorizadas

¿Qué acciones de protección (antes - durante - después) podríamos implementar para evitar pérdidas y daños en los objetivos de protección?				
Acciones Protección conforme Amenazas				
Amenaza 1				
Amenaza 2				

Amenaza 3				
Amenaza 4				
Amenaza 5				

Ejercicio 8

Lineamientos de Protección establecidos por SENDAI



Orientación metodológica

Auxiliándose de la **Matriz de Apoyo H**, se leen detenidamente y seleccionan las acciones vinculantes entre el Marco de SENDAI que deberían ser implementadas en sus respectivas comunidades. Sólo seleccione las acciones que usted considere aplicables en su comunidad, especificando quién podría implementarlas.

Matriz de Apoyo H: Acciones generales para la reducción de riesgos de desastres

N°	SENDAI – Marco Internacional de Acción para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015 - 2030	¿Quién sería el responsable de hacerlo?
01	Evaluar periódicamente los riesgos de desastres, la vulnerabilidad, las características de las amenazas y sus posibles impactos en la comunidad;	
02	Difundir información significativa sobre el riesgo de desastres a que está expuesta la comunidad en un formato adecuado	
03	Ayudar con la evaluación y comunicación sistemática de las pérdidas y daños provocados por los desastres que sufre la comunidad;	
04	Aprovechar los conocimientos y las prácticas tradicionales, indígenas y locales, para complementar los conocimientos en la evaluación de riesgos	
05	Apoyar la inclusión de los conocimientos sobre el riesgo de desastres a todos los niveles de la educación formal e informal en la comunidad;	
06	Reforzar la educación y sensibilización sobre la reducción del riesgo de desastres, a través de campañas en las redes sociales y otros medios	
07	Exigir el fortalecimiento de la capacidad técnica y de gestión financiera para la reducción del riesgo de desastres en los niveles comunitarios y territoriales;	
08	Exigir el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (leyes y reglamentos) para la protección del medio ambiente comunitario	
09	Realizar auditoria social para la evaluación periódica sobre los avances en los planes locales y municipales para la reducción del riesgo de desastres;	

10	Facultar a los liderazgos locales para que trabajen y se coordinen con sociedad civil, entidades privadas y autoridades para la gestión del riesgo de desastres;	
11	Exigir los recursos necesarios (financieros y logísticos), para poner en práctica estrategias y planes para la reducción del riesgo de desastres	
12	Apoyar la protección de las instalaciones de valor cultural, religiosas y del patrimonio comunitario;	
13	Exigir la incorporación de la gestión del riesgo de en la planificación y gestión del desarrollo del municipio, vigilando la construcción de infraestructuras seguras	
14	Capacitar a los constructores comunitarios sobre los códigos y normas de construcción vigentes en el país, para construir viviendas y edificaciones resistentes	
15	Exigir políticas y programas que atiendan a las personas migrantes desplazadas por desastres de conformidad a sus derechos;	
16	Exigir la aplicación de la reducción del riesgo de desastres para el uso sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales de la comunidad;	
17	Contribuir al aseguramiento y continuidad de los servicios comerciales, mercados y emprendimientos locales;	
18	Proteger los medios de vida y los bienes de producción, incluidos el ganado, los animales de trabajo, los aperos, que generan ingresos, alimentos y bienestar;	
19	Incorporar enfoques de gestión del riesgo de desastres en las actividades turísticas comunitarias como factor clave para impulsar la economía territorial; P3	
20	Participar en la actualización periódica de los planes de preparación y emergencia para casos de desastre, garantizando la participación de todos los sectores	
21	Crear sistemas de alerta, procurando que las alertas tempranas sean simples, de bajo costo y centrados en las personas más vulnerables de la comunidad	
22	Procurar la resiliencia de la infraestructura esencial: abastecimiento de agua, energía, telecomunicaciones, educativas y de salud para que sean seguras	
23	Gestionar la adquisición y resguardo comunitario equipos necesarios para realizar las actividades de rescate, socorro, los medios de comunicación	
24	Realizar simulacros de preparación, respuesta y recuperación ante los desastres, incluidos simulacros de evacuación, acceso a refugios y suministros	
25	Establecer un mecanismo de atención y acompañamiento a las familias afectadas por desastres, prestando servicios de apoyo psicosocial	



Ejercicio 9

Acciones de Respuesta Comunitario ante emergencias y desastres



Orientación metodológica

Tal y como ha sido indicado, comprende las acciones de preparación y respuesta ante desastres. Tienen por objeto salvaguardar la vida, proteger los bienes, disminuir pérdidas y recobrar la normalidad de la comunidad tan pronto como sea posible.

Comparta los siguientes términos claves



En el marco de CONRED se han establecido diferentes formas de participación comunitaria en las labores de gestión de riesgos, ante la cual todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado, dicha participación podrá ser en diferentes dependencias y entidades del sector público y del sector privado:

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres o Coordinadora Local para la Reducción de Desastres.

Específicamente en el nivel comunitario se deben constituir los **Equipos Comunitarios de Reducción de Desastres** que serán grupos locales que buscan garantizar acciones de Gestión de Reducción de Riesgo y una respuesta local y voluntaria, de forma inmediata a eventuales emergencias generadas por desastres a través de la instalación de conocimientos y habilidades que fortalezcan el tejido social y las capacidades de resiliencia en las propias comunidades.

A continuación, se plantean **10 preguntas** con sus respectivos formatos, los cuales deberán ser utilizados como guía para que conjuntamente con el liderazgo comunitario se especifiquen los mecanismos comunitarios básicos de respuesta efectiva y ordenada ante la ocurrencia de emergencias en la comunidad.

Contactos comunitarios antes entidades de protección civil

¿Quiénes son los contactos comunitarios? Nombre de las personas del liderazgo comunitario que se constituyen en enlaces con la Municipalidad u otras entidades de protección civil del nivel municipal o nacional.



Escriba el nombre de las personas de su comunidad que mantienen coordinación /comunicación permanente con las autoridades municipales /nacionales. Pueden ser personas notables o liderazgos naturales reconocidos en la comunidad (delegados de la palabra, maestros, líderes indígenas, juntas de agua, líderes de salud, entre otros).

_____	Tel _____

Organización comunitaria de respuesta ante emergencias y desastres

¿Existencia de una organización comunitaria para atender amenazas? Descripción de alguna entidad de pobladores organizada, capacitada, con equipos y con los medios básicos para atender situaciones de emergencia y desastres.



Escriba el nombre de los principales liderazgos comunitarios relacionados con la gestión de riesgos y protección civil en su comunidad.



Matriz de Apoyo I: Liderazgos comunitarios

N°	Nombre y Apellidos	Cargo o Responsabilidad	Dirección del domicilio en la comunidad	Teléfono
1				
2				
3				
4				
5				
Otros				

Mecanismo de alerta temprana comunitaria

¿Existe un mecanismo de Alerta Temprana en la Comunidad? Descripción de los medios de comunicación e información a través de los cuales recibe información sobre el monitoreo y evolución de las Amenazas / Peligros priorizados u otras.



¿Existe algún sistema de alerta temprana ante emergencias en la comunidad?

SI NO

Si su respuesta es afirmativa, especifique que tipo de sistema de alerta es:



Matriz de Apoyo J: Avisos y alertas tempranas

Amenaza	A través de qué medio recibe información la comunidad sobre avisos y alertas tempranas ante la ocurrencia de contingencias
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	



Alerta: Es un aviso que se brinda con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de protección y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del evento previsible en la comunidad. La alerta puede ser verde, amarilla o roja, según el nivel de gravedad, y puede ser nacional o limitada para un territorio específico. La alerta debe ser clara, difundida y repetida por los medios necesarios hacia todas las comunidades y contener las medidas generales de prevención, preparación y protección que deben tomar la población que se podrá ver afectada.

Mecanismo de aviso ante emergencias

¿Existe un mecanismo de Aviso interno a la Comunidad? Descripción de los medios de comunicación de la comunidad para alertar a los vecinos sobre la existencia de una Amenaza potencialmente peligrosa.



Plan de Aviso ante situaciones de Emergencia y Desastres en la Comunidad. Especifique el nombre de los principales liderazgos comunitarios, principalmente relacionados a la Protección Civil.



Matriz de Apoyo K: Plan de aviso

N°	Nombre y Apellidos del Líder	Cargo o Responsabilidad	Dirección	Teléfonos	
				Correo	Celular
1	Sr Abdel García	Líder Comunitario	Escuela 100 metros al oeste contiguo a tienda La Hermandad	No tiene	58118829
2					
3					
4					
5					
	Otros				

Identificación de zonas de riesgo o sitios críticos en la comunidad

¿Cuáles son los Sitios Críticos de la Comunidad? Caracterizados los Sitios Críticos de Peligros y su Nivel de Riesgo conforme las cinco Amenazas Priorizadas. Ciertas amenazas tienen una cobertura total de la Comunidad.



Para cada una de las amenazas priorizadas, indique las zonas de la comunidad en condición crítica de riesgos, especificando además el número de casas y familias que pudieran resultar afectadas. Al final de la matriz indique con una "X" el nivel de riesgo.

Matriz de Apoyo L: Zona de riesgos

Contingencias	Zona de Riesgos / Sitio crítico	N° Casas	N° Familias	Nivel de Riesgo		
				Alto	Medio	Bajo
1-						
2-						
3-						
4-						
5-						

Zona de riesgos o sitio crítico: Es el lugar de la comunidad donde es inminente que se presenten daños provocados por las amenazas. También se le denomina sitios crítico porque los elementos expuestos (personas, bienes e infraestructuras de la población), se encuentran en una condición crítica y ser propensos al desastre.

Evacuación, rutas y espacios seguros:

Indique cuales son las zonas de seguridad o refugios temporales que pueden utilizarse para albergar a población afectada por eventos perturbadores en su comunidad. Además, indique la ruta de evacuación más segura para trasladarse hacia esos lugares.

¿Cuáles son las Zonas de Seguridad /Albergues Temporales? Caracterizadas las Zonas de Seguridad y/o Albergues Temporales para cada Sitio Critico de Peligros.

Matriz de Apoyo M: Albergues temporales

Contingencias	Refugio temporal o Zona de seguridad	Descripción de la ruta de evacuación segura
1-		
2-		
3-		
4-		
5-		

Comparta los siguientes términos claves

Alberge temporal:	Es una instalación física segura utilizada para refugiar temporalmente a población afectada por desastres (Escuela, iglesias, casas comunales u otras instalaciones).
Zona de seguridad:	Es un espacio abierto seguro al cual puede trasladarse temporalmente a la población afectada por desastres (Campo deportivo, patios, potreros u otros espacios al aire libre).
Ruta de evacuación:	Es la vía de acceso (generalmente un camino) que será utilizada por la población para su evacuación segura. Dicha ruta, lo traslada directamente desde la zona de riesgo /sitio crítico hacia el albergue temporal o la zona de seguridad



Herramienta 4:

Acciones de incidencia: Persuasión y posicionamiento

¿Quién o quiénes tienen la responsabilidad de proteger a nuestra comunidad?

Comparta los siguientes términos claves

Incidencia política: La incidencia política es un ejercicio de participación ciudadana frente al poder del gobierno. Hacer incidencia política efectiva consiste en aumentar las probabilidades de éxito de la comunidad para lograr soluciones concretas e inmediatas a los problemas comunitarios.

También es:

- Un proceso ciudadano organizado para influenciar a las personas de las entidades públicas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para la comunidad relacionados a la gestión para la reducción de riesgos.
- Un proceso ciudadano sistemático de presión y persuasión para que las entidades de gobierno relacionadas a la gestión para la reducción de riesgos cumplan sus obligaciones e implementen políticas en favor de la comunidad.
- Un proceso ciudadano para que las comunidades posicionen sus problemáticas sobre riesgos de desastres ante las entidades públicas y logren inversiones sostenibles y duraderas para solucionarlas.
- Un proceso ciudadano de participación real de las comunidades en la toma de decisiones de las entidades públicas u otras instancias de poder para fomentar procesos de gestión para la reducción de riesgos efectivos.

¿Por qué realizar acciones de incidencia política?

Hacemos incidencia para influenciar, persuadir o presionar a quienes corresponda para que colaboren en la protección comunitaria ante desastres conforme sus competencias, aportando los recursos humanos, materiales y económicos para que los pobladores comunitarios mejoren su calidad de vida en un entorno de seguridad.

La comunidad identifica actores pertinentes y plan de incidencia en gestión para la reducción de riesgos de desastres.

¿Qué personas y entidades debemos persuadir?

CONRED comprende a todos los sectores de la sociedad guatemalteca, tanto para las entidades existentes, como para las que lleguen a existir, las cuales se clasifican:

Públicas: identificándose en los mismos los relacionados al Gobierno Central, los órganos desconcentrados y descentralizados, así como las entidades autónomas y municipalidades.

Privadas: entre los que destacan la empresa privada, las organizaciones obreras y campesinas; las diferentes organizaciones de desarrollo reconocidas en el país y todas aquellas organizaciones aglutinadas en la denominada sociedad civil; las de género y de grupos étnicos.



Realizar el mapeo de actores pertinentes clasificados en: Públicos y Privados

Se solicitará a identificar e indicar los nombres de los actores pertinentes según su naturaleza. Los actores son pertinentes en la medida que tienen competencias, responsabilidades o iniciativas en gestión integral de riesgos y la protección civil.

Actor Público

Poderes de la unión, ejecutivo federal, entidades federativas, los municipios, las demarcaciones territoriales, las secretarías, los organismos descentralizados, los organismos constitucionales autónomos

Actor Local

Formas organizativas comunitarias, liderazgos reconocidos, así como la población en general

Actor Privado

Sector privado, medios de comunicación, organismos no gubernamentales, universidades, federaciones, organizaciones de base social, empresas.

Una vez que han sido mapeados los actores pertinentes, se procede a especificar el nombre de las personas representantes, de mayor jerarquía o ligados a la toma de decisiones dentro de las mismas. Por ejemplo, si un actor pertinente es la Alcaldía de un municipio, la persona que ejerce la autoridad es el alcalde, entonces es hacia él que debemos dirigir las acciones de incidencia.

Nombre _____ Cargo _____ Tel _____

Nombre _____ Cargo _____ Tel _____

Nombre _____ Cargo _____ Tel _____

Incluir cuantas filas sean necesarias





¿Cómo lograr persuadir o incidir en las personas tomadoras de decisiones?

Logramos persuadirlos utilizando diversas estrategias lícitas: reuniones formales o informales, visitas de cortesía, cabildos, mensajes en redes sociales, llamadas telefónicas o cualquier método que nos permita acercarnos y plantearles la necesidad de su apoyo en favor de nuestra agenda de gestión de riesgos y protección civil. Nuestra agenda es precisamente el Plan Comunitario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil que estamos elaborando.

Para eso, apoyándonos en la Matriz N, especificamos el nombre de la **persona representante**, quien se convierte en nuestro **blanco de incidencia**, para lo cual debemos detallar la forma del cómo persuadirle y quién es la persona de la comunidad que puede contactarle.



Matriz de Apoyo N: Actores pertinentes o blancos de incidencia

Actores pertinentes	¿Quién lo contacta?	¿Cómo lo contacta?	¿Cuándo lo contacta?
1.-			
2.-			
3.-			
4.-			
5.-			
Otros:			



Recuerde que la incidencia política efectiva es una gestión con éxito ante diversos actores relacionados al tema de gestión integral de riesgos y protección civil, por lo tanto, mientras no hayamos logrado obtener su apoyo para reducir los riesgos de desastres en nuestra comunidad no podemos dar por concluido el proceso.

